

INFORME: A Despacho del señor Juez el presente asunto y el memorial a él adjunto. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, julio 3 de 2.020

El secretario,


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, julio tres (3) de dos mil veinte (2.020).

En vista a lo allegado, el juzgado,

RESUELVE

Glosar a los autos para que obre y conste el oficio tramitado por la parte demandante.

NOTIFIQUESE:

El Juez,


JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Alfredo Patiño Pineda
Demandado : Edward Muñoz Valencia
Rad : 2.020-0037-00

